

del servicio que el Almirante había hecho á los Reyes en su descubrimiento, el susodicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y los demas que, ántes que el Almirante volviese de descubrir las islas, Cuba y Jamáica y las demas, se habian desta isla ido á Castilla, moverian y exasperarian los ánimos de los Reyes y disminuirseles la voluntad de hacer los gastos que eran necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir á Castilla para informar á los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento de Cuba y Jamáica, y de las cosas sucedidas, y responder á los obiectos que se habian puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, porque no hallaron tan á mano los montes de oro, como en España (al ménos los seglares, salvando al dicho fray Buil) se habian prometido, y, finalmente, para satisfacer á los Reyes y darles cuenta de sí, é tractar esomismo sobre ir á descubrir lo que mucho deseaba, por topár con tierra firme; por ventura, tambien pudo ser que los Reyes le escribieron en la carta que el dicho Juan Aguado le trujo, que así lo hiciese, porque se querian informar dél en todo lo susodicho.

Pero que los Reyes le escribiesen que fuese á Castilla, nunca hombre lo supo ni tal he podido descubrir, ántes, por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en probanzas con autoridad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decia públicamente, "yo quiero ir á Castilla á informar al Rey é á la Reina, nuestros señores, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho," y no tuve yo á Juan Aguado por tal, que si él tuviera tal carta ó noticia della, qué no le dijera, cuando reñian y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba á Castilla á su pesar, porque los Reyes así lo querian. Al ménos parece por esta razon claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernandez de Oviedo en el cap. 13 del II libro donde dice, que desde á pocos días que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles á le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir á España, lo cual dice que el Almirante sintió por causa muy grave, é vistióse de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fué en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; y que mandaron los Reyes tambien llamar al dicho padre fray Buil y á Mosen Pedro

Margarite, y á otros que allí cuenta, que fuesen á Castilla entónces cuando el Almirante fué. Dice más, que venido el Almirante de descubrir á Cuba y Jamáica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar á Mosen Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Sancto Tomás, y á otros que estaban con él, y venidos á esta ciudad de Sancto Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se repararon y cobraron salud, y despues que todos fueron juntos, comenzaron á tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil, y que hobieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó á un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacia cosa que al fray Buil no pluguiese, ponía entredicho y cesacion del divino oficio; el Almirante quitaba la racion al fray Buil y á su familia, y que Mosen Pedro y otros los hacian amigos, pero que duraba el amistad pocos días: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo.

Que todo sea falso, cuanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, áun no habia, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla despues que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese, ni en las culpas que le opusieron despues y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vide nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó á la Isabela de descubrir á Cuba y Jamáica, que fué á 29 de Abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros, á Castilla, sin licencia del Almirante, luego no tuvieron pependencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre fray Buil y á su familia; lo otro, porque Oviedo, dice, que pasados dos meses y medio, poco más ó ménos, el Almirante envió á llamar á D. Pedro Margarite, y nó tornó en sí de la grande enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el cap. 100; lo otro, porque Oviedo, dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí á este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino á la Isabela, por-

CAPITULO CX.

* De las fortalezas que mandó construir el Almirante.—Manda éste una expedicion en busca de minas de oro.—Torna la expedicion con grandes muestras de dicho metal.

En estos tiempos el Almirante ya habia mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de abajo, dentro de la Vega Real, que creo que fué asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanacoconel, tres ó cuatro leguas, ó poco más, de donde está agora asentada la villa de Santiago, en la cual puso por Alcaide á aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82 dijimos, Luis de Artiaga. Nombráramos el Macorix de abajo, á diferencia de otro Macorix de arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierres que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertian las aguas en la misma provincia del Macorix de abajo; decíase Macorix en la lengua de los indios mas universal de esta isla, cuasi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era mas pulida y regular ó clara, segun que dijimos en la descripcion desta isla, puesta arriba en los capítulos 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fué puesta despues la villa de Santiago, en la ribera ó cerca del río Yaquí; otra hizo que llamó Sancta Catherina, fué Alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño; esta no sé donde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo que llamó Esperanza, creo que la puso en la ribera del río Yaquí, á la parte de Cibao. La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas, ó algunas más, en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló despues la ciudad que se dijo y dice de la Concepcion, que ya está casi del todo despoblada, que tomó nombre de la misma fortaleza, á la cual el Almirante puso nombre la Concepcion; en esta puso por Alcaide á un hidalgo que se llamó Juan de Ayala, despues la tuvo un tal Miguel Ballester, catalan, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona.

Por manera, que hobo en esta isla tres fortalezas, despues que el Almirante vino el segundo viaje á poblar con gente española, y si añadimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los

que este puerto áun no se sabia si lo habia en el mundo, ni jamás ántes el Almirante lo habia visto hasta el año de 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, segun que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colon á este puerto, dia de Sancto Domingo, á 4 de Agosto del año 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó á esta isla, en 14 dias de Abril del mismo año 94, ántes que el Almirante viniese de descubrir á Cuba, como parece en el cap. 101, y no habia de volver luego á este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla.

Lo que dice de Miguel Diaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino á parar aquí á este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo á aquellos tiempos; mas de tener por amiga á la Cacica ó señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese á llamar á los cristianos para que se pasasen de la Isabela á vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro á medio dia. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenian para que la Cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen á venir á vivir á su tierra, ántes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oírlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, ó de los que no sabian el hecho, que se lo refirieron, fingidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez á Castilla, que el Adelantado enviase á Francisco de Garay y á Miguel Diaz á que poblasen á Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron ántes que yo viniese, de que, los que las vieron ó supieron y tuvieron por ciertas, me informaron. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante, y el padre fray Buil, y Mosen Pedro Margarite, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos en la misma flota á Castilla; esto no es así, segun parece claramente por todo lo dicho, y mucho ménos es verdad que el Almirante fuese á manera de preso, porque áun no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

39 cristianos, fueron cuatro; pero desta no es de hacer mencion, pues tan poco duró y ménos aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fué la de la Isabela, porque fué de piedra ó cantería, de la cual, siendo yo Prior en Sancto Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del Monesterio que allí yo comencé á edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fué el primero que comencé á edificar más propincuo á la portería y á la iglesia. Despues de aquella fortaleza de la Isabela fué la mejor la de la Concepcion de la Vega, que era de tapias y con sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año de 1512, si bien me acuerdo; todas las demás, muchos años ántes habia que se cayeron, y no hobo memoria dellas, como se fueron consumiendo los indios, con las crueles guerras, contra quien se procuraron hacer; la menor y ménos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era mas inespugnable para los indios, que Salsas para los franceses. Despues mandó hacer otra en la provincia del Bonaó, que dista de la Concepcion ocho ó diez leguas, camino de Sancto Domingo, en la ribera del rio, que se llama en lengua de los indios desta isla, Yuna, pegada á la sierra que recibe el sol luego en naciendo la mañana; por manera, que tuvo el Almirante, ántes que tornase á Castilla, hechas siete fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fué la quinta, no estoy cierto, que la mandase hacer ántes ó despues de venido de Castilla el Almirante, y ántes creo, que despues de partido él la hizo D. Bartolomé Colon, su hermano.

Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fatigados con la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante á contribuir les forzaba, tenían todas las maneras que podian para excusarse, afirmando que sus gentes no tenían industria de cogerlo, sino lo que hallaban acaso ó buscándolo en las riberas del los arroyos y rios, como arriba se dijo, sobre la arena, y finalmente lo que podian haber con poco trabajo. Avisaron al Almirante, que, hácia la parte del Mediodia ó del Sur, habia minas de mucho oro, que enviase allá de sus cristianos para buscallo. Deliberó el Almirante de hacerlo así, y díjose que habia enviado á Francisco de Garay y á Miguel Diaz, con cierto número de gente, para lo

qual les dieron guías que los llevasen; partieron de la Isabela y vinieron á la fortaleza de la Magdalena, y de allí á la de la Concepcion, todo por la Vega Real, llano como la palma de la mano. De allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma vega, que está tres leguas, buenas, de la dicha fortaleza de la Concepcion, la vega abajo por el pié de la sierra; subidos arriba del puerto, vieron de allí gran pedazo, y más se parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della sacar materia de dar muchas gracias á Dios, como arriba se dijo, hablando della. Dura el puerto hasta tornarlo á buscar á la parte de la provincia del Bonaó, dos leguas, no grandes. Asomaron luego á otra vega, bien de 10 ó 12 leguas de largo y ancho, que, como arriba en la descripcion destas islas dijimos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonaó, y de aquí llamamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa del Bonaó. En todos los pueblos que topaban de indios, les hacian muy buen acogimiento, dándoles de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenían por hombres infernales.

Del Bonaó, las guías los llevaron hasta otras doce leguas, las tres ó cuatro por tierra harto lodosa y áspera de cuevas y muchos rios y arroyos, que despues llamamos las lomas del Bonaó; llegaron á un río caudal que se llama y hoy le nombramos Hayna, gracioso y fertilísimo río, en el cual les dijeron que habia mucho oro, ó por aquella comarca, y así fué, porque cavando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el río grande de Hayna, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador, podia coger tres pesos de oro, y más adelante. Estas minas llamó el Almirante las minas de Sant Cristóbal, por una fortaleza que allí mandó hacer á su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombre, despues se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman así, por respecto de otras que despues se descubrieron á la otra parte del río Hayna, frontero destas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al Poniente del río, y las nuevas á la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el río, en cuya boca despues se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Sancto Domingo, no más de ocho leguas. Anduvieron en este camino, desde la Isabela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Finalmente, trujeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cua-

les despues, muchos y grandes, por la mayor parte, en estas y en las minas nuevas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acació en las de Cibao, donde todo el oro que se halló allí, por la mayor parte, no fué sino como sal, menudo, puesto que hobo tambien algunos, buenos granos. Algunos granos grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propiamente se llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continua de Cibao, que va á parar á la parte de la isla del Norte ó septentrional, mayormente en la provincia de Guahava, como placiendo á Dios, abajo tambien se dirá.

CAPITULO CXI.

* El Almirante se embarca para Castilla en compañía de Juan Aguado.—Llega á la bahía de Cáliz el 11 de Junio de 1496.

Acabadas las dos carabelas que habia mandado hacer el Almirante, y guarnecidas de bastimentos y agua, y de las otras cosas, segun que se pudo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenian á la isla, encomendadas las fortalezas á las personas que le pareció ser para ellas, constituyó por Gobernador y Capitan general desta isla, en su lugar, con plenísimo poder, á D. Bartolomé Colon, su hermano, y despues dél á D. Diego Colon, su segundo hermano, rogando y mandando á todos que los obedeciesen, y á él, que, con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, á todos agradase y gobernase, y bien tratase; dejó por Alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, á un escudero, criado suyo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno, que es cabe Jaen, que se llamó Francisco Roldan, porque le pareció que lo haria segun convenia, y lo habia hecho siendo Alcalde ordinario, y en otros cargos que le habia encomendado. Y porque los Reyes habian mandado que el Almirante dejase ir á Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla estaban, y otros cuyos parientes y deudos y sus mujeres se habian á los Reyes quejado que no les daba licencia el Almirante para irse á sus tierras y casas, y otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos veinte y tantos ombres que en ambas carabelas se embar-

caron; sobre muchos dellos, quién irian ó quién quedarían, teniendo iguales necesidades, y otros, que se encomendaban á Juan Aguado, Juan Aguado creia que, por la creencia Real que trujo, debia el Almirante conceder que fuesen los que nombraba ó queria, otras veces parecia que lo rogaba, aunque no con mucha humildad, para con el Almirante, otras, que con que irian ante los Reyes, lo amenazaba. Finalmente, tuvieron hartos enojos y barajas, pero al cabo no se hacia ni podia hacer más que lo que el Almirante mandaba, lo que no acaciera, si Juan Aguado de los Reyes trajera, para ello, ni para otras cosas, en lo público, alguna autoridad.

Al cabo de todos estos contrastes, se hobo de embarcar el Almirante en una destas dos carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, repartidos los doscientos y veinte y tantos hombres, y más 30 indios, segun la órden que el Almirante dió, en ambas. Salió del puerto de la Isabela, juéves, á 10 dias de Marzo del año de 1496 años, y porque tenia noticia ya del puerto de Plata, que estaba siete ú ocho leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo á ver, y que fuese con él el Adelantado, y mandó salir en tierra con 10 hombres para ver si habia agua, con intencion de hacer allí una poblacion. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado, dijeron, que negó haber agua, porque no se impidiese la poblacion de Sancto Domingo; salióse para tornarse por tierra á la Isabela el Adelantado, y fuese su camino el Almirante. Subió hácia el Oriente con gran dificultad por los vientos contrarios Levantes y corrientes, que les desayudaban, hasta el Cabo de la isla, que creo es el que hoy llamamos el cabo del Engaño; y, mártes, 22 de Marzo, perdió de vista el dicho Cabo y tierra desta isla, y por tomar algun cazabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hobiera menester de la Isabela, quiso volver hácia el Sur por tomar las islas de por allí, é á 9 de Abril, sábado, surgió en la isla de Marigalante.

De allí, otro dia, domingo, fué á parar y surgir á la isla de Guadalupe; envió las barcas en tierra bien armadas, y ántes que llegasen, salieron del monte muchas mujeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen, y porque hacia mucha mar no quisieron llegar á tierra, sino enviaron dos indios de los que llevaban desta Española, que fuesen á nado, los cua-

les dijeron á las mujeres, que no querian sino cosas de comer, y no hacer mal á nadie; respondieron las mujeres que se fuesen á la otra parte de la isla donde estaban sus maridos en sus labranzas, y que allá hallarian recando. Yendo los navios junto con la playa, salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas á los navios, aunque no alcanzaban; fueron las barcas á tierra, los indios resistieron con sus armas, tiráronles de los navios ciertas lombardas, que derrocaron algunos; huýen todos á los montes viendo el daño, desamparadas sus casas. Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, sino era lo que á ellos les habia de aprovechar; hallaron papagallos de los grandes, colorados, que arriba dijimos llamarse guacamayos, que son como gallos, aunque no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y cera. Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se halló miel ni cera que en isla, sino en tierra firme, se criase; hallaron aparejo para hacer cazabí y cerca las labranzas. Dánse todos prisa, los indios que llevaba desta isla y los cristianos, á hacer pan; entretanto envió el Almirante 40 hombres que entrasen en la tierra á espedarla, y tornaron otro dia con 10 mujeres y tres muchachos: la una era la señora del pueblo, y por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corria tanto, que no parecia sino un gamo, la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve á él como un perro rabiando y abrázalo y dá con él en el suelo, y, si no acudieran cristianos, lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debian tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas; estuvo en esta isla de Guadalupe nueve dias, en los cuales hicieron mucho pan cazabí, é proveyéronse de agua y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla, porque, diz que, aquella isla estaba en el paso, envió las mujeres á tierra, con algunas cosillas de Castilla, de dádivas, sino solo la señora y una hija suya que, dijo el Almirante, habia quedado de su voluntad; esta voluntad sabe Dios que tal seria y qué consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos á su señora.

Finalmente, hizo vela el Almirante, de aquella isla, miércoles, á 20 dias de Abril, é comienza á seguir su camino, segun le daban lugar los vientos contrarios; fué mu-

cho camino por 22°, más y ménos, segun el viento lugar le daba, no cognoscendo aún la cualidad del aquel viaje, porque como quasi siempre todo el año corran por estas mares vientos brisas, y boreales y levantes, para huir dellos conviene meterse los navios en 30° y más, donde se hallan los tiempos frescos y frios, y así navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos: esta navegacion no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado, así que, por esta falta hízosele más largo al Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad, de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores, no la debian de poder tomar, segun creo; finalmente, plugo á Dios de darles la tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, donde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de Sant Vicente, y así fué como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cáliz á 11 de Junio, por manera que tardó en el viaje tres meses ménos un dia; halló en Cáliz tres navios, ó dos carabelas y una nao, para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otras cosas que los Reyes habian mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenia hacer allá, á D. Bartolomé Colon, su hermano, con un Peralonso Niño, Maestre y Capitan de las dos carabelas y nao; y, dados los despachos, partiéronse cuatro dias despues quel Almirante á Cáliz habia llegado.

CAPITULO CXII.

* Informes que el Almirante dió á los Reyes de Castilla sobre las cosas de las Indias.—Diversas provisiones reales.

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cáliz para Sevilla, y de Sevilla para Búrgos, donde la corte estaba, ó los Consejos; el Rey estaba en Perpiñan en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez á Italia; la Reina era en Laredo ó en Vizcaya, despachando á la infanta Doña Juana para Flandes, que

iba por archiduquesa de Austria, á casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano, los cuales, despues fueron príncipes y reyes de Castilla, y engendraron al emperador y rey D. Carlos, nuestro señor, con los demas señores Rey é Reinas, sus hermanos. La flota en que fué aquella señora Infanta y Archiduquesa, y despues Reina, nuestra señora, Doña Juana, era de 120 naos.

Desde algunos dias que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron á Búrgos á esperar á madama Margarita, hermana del susodicho señor Archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos á Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habian sabido sino por sus cartas. Hiciéronle mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran elemencia y benignidad. Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje habia pasado, y de la dispusicion dellas, y lo que de cada una sentia y esperaba; dió tambien á Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las habia hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se habia cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, segun se dijo, que habas, y algunos, como nueces; presentóles muchas guayzas ó carátulas de las que arriba dijimos en el capítulo 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron, y daban á Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante, tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y á todas el Almirante les respondia, y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Agnado trujo y hizo á los Reyes contra el Almirante, muy poco se airaron, y así no hay qué más contar ni gastar tiempo de Juan Agnado. Propuso á Sus Altezas la intencion que tenia de servirlos mucho más de lo servido, yendo á descubrir otra vez, afirmando que, segun esperaba en Dios, les habia de dar descubierta, sin is-

las, grande tierra, que fuese otra, quizá, tierra firme (aunque ya tenia creído que la habia descubierto, teniendo á Cuba por tierra firme), lo cual les certificó que seria tan verdad como lo que les afirmó antes que comenzase el primer viaje.

Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que habia menester, así para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba, y la que de nuevo decia que convenia traer. Pidió ocho navios; los dos, que vienesen luego cargados de bastimentos derechos á esta isla, con el ansia que tenia de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveidos y contentos, para que la contratacion y prosperidad del negocio destas Indias creciese, y en fama y obra se prosperase, y los seis, tambien llenos de bastimentos, con la gente que habia de traer, é los trujese, y en el viaje que entendia de camino hacer, descubriendo, le acompañasen. Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla á sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, 330 personas desta calidad y oficios, y forma siguiente: 40 escuderos, 100 peones de guerra é de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 artífices, ó que supiesen labrar de oro, 50 labradores del campo, 10 hortelanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres. A estos se mandó dar 600 maravedis de sueldo cada mes, y una hanega de trigo cada mes, y para lo demas 12 maravedis para comer cada dia; y, porque mejor se pudiesen gozar, mandaron que se buscasse alguna persona ó personas que se obligasen á traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hobiesen menester comprar. Habíaseles de prestar á las tales personas ó mercaderes algunos dineros del Rey, segun pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerian los dichos mantenimientos á esta isla, pero al riesgo de los Reyes, cuanto al riesgo de la mar, y despues de hechos dineros, habian de volver al tesoro de los Reyes lo que se les habia prestado. Poníasele tasa en los precios de las cosas que habian de vender; el vino á 15 maravedis el azumbre, la libra de tocino é carne salada 8 maravedis, é los otros mantenimientos y legumbres á los precios que al Almirante pareciese, ó á su Teniente, por manera que ellos hobiesen alguna ganancia y no perdiesen, y la gente no recibiese agra-

vio comprando lo que hobiesen menester muy caro.

Mandaron asimismo los Reyes, que viniesen religiosos é clérigos, buenas personas, para que administrasen los Santos Sacramentos á los cristianos que acá estuviesen, y para que procurasen convertir á nuestra sancta fé católica á los indios naturales destas Indias, é que trajese el Almirante para ello, los aparejos é cosas que se requerian para el servicio del culto divino. Mandaron traer un físico, é un boticario, é un herbolario, y tambien algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen tiempo la gente que acá habia de estar. Mandaron que en la Isabela y en la poblacion que despues se edificase, se hiciese alguna labranza y crianza para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviere, para lo cual, se habian de prestar á los labradores 50 hanegas de trigo para que lo sembrasen, y á la cosecha, lo volviesen y pagasen el diezmo á Dios, y de lo demas se aprovechasen, vendiéndolo á los vecinos y gente que allá estuviere al precio razonable; para esto le mandaron librar en las tercias del Arzobispado de Sevilla 600 cahices de trigo. Mandaron tambien traer 50 cahices de harina, y 1.000 quintales de bizcocho para que comiese la gente, entretanto que se hacian molinos y atahonas para moler el trigo que traia, y el que se esperaba que daria la tierra; lo mismo se le mandó que, sobre las vacas y yeguas que habia en esta isla, trajese para cumplimiento de 20 yuntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra. Dieron comision los Reyes al Almirante, para que, si le pareciese que convenia traer más gente de los 330 hombres, pudiese subir el número hasta 500, con tanto que á los demas de 330, se les pagase el sueldo y maatenimiento de cualesquier mercaderías é otras cosas de valor que hobiese en estas tierras, sin que los Reyes mandasen proveer y pagarles de otra parte alguna. Hicieron merced á todos los que quisiesen venir á estar y morar en esta isla, sin llevar sueldo alguno de Sus Altezas, con tanto que no pasasen acá sin su licencia ó del que tuviese cargo de darla, que, de todo el oro que cogiesen y sacasen de las minas, con que no fuese de rescate ó comutación con los indios, llevasen la tercia parte, y con las dos acudiesen á los oficiales de Sus Altezas. Bien parece por esto el poco dinero que habia por aquellos tiempos en Castilla, y por consiguiente, quanto ca-

se hacian los Reyes del oro destas Indias, lo poco que hasta entónces habia parecido; poco digo por respecto de lo que despues vimos. Hicieron tambien merced á los tales vecinos, que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese oro, en esta isla, diesen á los Reyes no más del diezmo.

Estas cosas postreras se concedieron el año de 95 en Madrid, á 10 días de Abril; y porque el Almirante consideraba que habia menester gente para su propósito en esta isla, y que la española era mal contentadiza, y que no habia mucho de perseverar la que acá estaba y la que agora traia, y por otra parte, temia que los Reyes se hartasen ó estrechasen en los gastos que con los sueldos hacian, pensó esta industria, para traer alguna parte de gente sin sueldo, y que tuviesen por bien, por trabajos que se les recreciesen, de vivir en esta isla: suplicó, pues, á los Reyes, que tuviesen por bien, de que los malhechores que en estos reinos hobiese, les perdonasen sus delitos con tal condicion, que viniesen á servir algunos años en esta isla, en lo que el Almirante, de su parte, les mandase. Proveyeron Sus Altezas dos provisiones sobre esto: la primera, que porque de la poblacion de cristianos en estas tierras, esperaban en Dios que saldria mucho fruto en la conversion destas gentes, y dilatacion, y ensalzamiento de nuestra sancta fé, y sus reinos ensanchados, y para esto era más gente menester, sin la que daban sueldo, que acá viniese, y por usar tambien de clemencia, que todas é cualesquiera personas, hombres y mujeres, delincuentes, que hobiesen cometido hasta el dia de la publicacion de sus cartas, cualquiera crimen de muerte ó heridas, y otros cualesquiera delitos de cualquiera natura ó calidad que fuesen, salvo de herejía, ó *lesa majestatis*, ó *perditionis*, ó traicion, ó aleve, ó muerte segura, ó hecho con fuego ó con saeta, ó de falsa moneda, ó de sodomía, ó de sacar moneda, ó oro, ó plata, ó otras cosas vedadas fuera del reino, viniesen á servir acá, en lo que el Almirante, de parte de los Reyes, les mandase, y sirviesen á su costa en esta isla, los que mereciesen muerte, dos años, y los que no, un año, les perdonaban cualesquiera delitos, y pasado el dicho tiempo se pudiesen ir á Castilla libres. Destos cognoscí yo en esta isla á algunos, y á un alguno desorejado, y siempre le cognoscí harto hombre de bien. La otra provision fué, que mandaron los Reyes á todas las justi-

CAPITULO CXIII.

* De lo que sucedió en la isla en ausencia del Almirante.—Recibidas las cartas del Almirante, D. Bartolomé Colon determina mandar esclavos indios.—Fundacion de la ciudad de Sancto Domingo.

Tornando á lo que en esta isla sucedió, ido el Almirante y llegados los tres navíos que halló de partida, decimos que llegaron al puerto de la Isabela por principio de Julio, con los cuales, y con lo que dentro traian, que todo era bastimentos, y con saber que habia llegado el Almirante con salud á Castilla, la gente y D. Bartolomé Colon y su hermano D. Diego recibieron regocijo inestimable é incomparable alegría. No habia cosa en aquellos tiempos que á la gente que acá estaba en tanto grado alegrase, aunque fuese abundancia de oro, como saber que venian navíos, y bastimentos en ellos, de Castilla; porque todos sus principales males eran de hambre, mayormente, como arriba dijimos, los que no andaban por la tierra guerreando, sino que estaban de continuo en la Isabela en los trabajos en que allí los ocupaban, que comunmente eran trabajadores y oficiales. Estas hambres y desventuras causaron los malos tratamientos y angustias, que, desde luego que los cristianos entraron en esta isla, comenzaron y prosiguieron, siempre á hacer á los indios, y querer el Almirante darse tanta prisa á subiectar Reyes y súbditos, y á todos hacer tributarios de quien nunca cognoscieron, ni oyeron, ni supieron causa ni razon por qué se los debian; porque si se entrara en esta isla como Cristo quiso, y entrarse debia, los indios vinieran á mantener y ayudar y servir en todas sus enfermedades y trabajos á los cristianos, con sus mujeres y hijos. Bien se prueba esto por el humanísimo y admirable, y más que de hombres comunes, hospedaje y obras paternales que hizo en el primer viaje al Almirante aquel tan virtuoso rey Guacnagarí, en quien tanto abrigo, ayuda, favor, manparo y consuelo halló, pudiéndolo matar y que nunca hobiera memoria en el mundo del ni de todos los cristianos que con él iban.

Así que, volviendo á tejer nuestra historia, recibidas las cartas del Almirante, y con ellas las que convino enviar de los Reyes, su hermano, D. Bartolomé, con los dichos tres navíos, determinó de despacharlos con brevedad, hinchirlos de indios, he-

cias del reino, que todos los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados á alguna isla ó á cavar metales, según las leyes, los desterrasen para esta isla de la misma manera, y, lo mismo que los que no mereciesen pena de muerte pero que mereciesen ser desterrados para esta isla, los desterrasen por el tiempo que les pareciese. Estas dos provisiones fueron despachadas en Medina del Campo, á 22 de Junio de 1497.

Concedieron tambien los Reyes á los que se avecindasen en esta isla, de los que en ella estaban, y los que viniesen á ella de Castilla para se aveindar, que el Almirante les repartiase tierras, y montes, y aguas, para hacer casa, heredades, huertas, viñas, algodonzales, olivares, cañaverales para hacer azúcar, y otros árboles, molinos é ingenios para el dicho azúcar, y otros edificios necesarios para sí propios, y que de ellos, en cualquiera manera, por venta ó donacion, ó trueque ó cambio, se aprovechasen, con que estuviesen y morasen en esta isla con su casa poblada cuatro años; con tanto, que las tales tierras, y montes, y aguas, no tengan jurisdiccion alguna civil ni criminal, ni cosa acetada, ni término redondo, más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, y que todo lo otro descercado, cogidos los frutos y esquilmo dellos, sea para pasto comun é baldío á todos. Reservaron para sí el oro y plata, y brasil, é otro cualquiera metal que en las tales tierras se hallase, ni que no hiciesen en ellas cargo ni descargo de oro y plata, ni de brasil, ni de otras cosas que á los reyes perteneciesen. Esta provision fué hecha en Medina del Campo, mes é año susodicho. Para estos despachos, mandaron librar los reyes al Almirante seis cuentos, los cuatro, para los bastimentos susodichos, y los dos para pagar la gente; estos seis cuentos, con grandísima dificultad y con grandes trabajos suyos y angustias, por las grandes necesidades de los Reyes, de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras Infantas, se le libraron; pero porque despues para cobrarlos, tuvo mayores trabajos y dificultades, como se dirá adelante, dejemos aquí su despacho, y contemos lo que se hizo en esta isla despues que los tres navíos, que halló en Cáliz el Almirante para partir á la Isabela, llegaron.

chos esclavos con la justicia y razon que arriba se ha dicho (y estos fueron 300 inocentes indios), porque dijeron que el Almirante habia á los Reyes escrito que ciertos Reyes ó Caciques desta isla habian muerto ciertos cristianos, y no dijo cuántos él y los cristianos habian hecho pedazos; y los Reyes le respondieron, que todos los que hallase culpados los enviase á Castilla, creo yo que por esclavos como en buena guerra captivos, no considerando los Reyes ni su Consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante habia hecho contra estas gentes pacíficas, que vivian en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien el mismo Almirante á Sus Altezas, pocos dias habia, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre habia predicado. Al ménos parece que se debiera de aquella justicia ó injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hobiese quien hablase por los indios, ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, como abajo parecerá más largo y claro, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destruccion hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdicion, ni la tuviese por agravio. Debiera tambien haber escrito el Almirante á los Reyes como habia hallado muy buenas minas de oro á la parte desta isla austral, y que entendia de buscar por aquella costa de la mar algun puerto donde pudiesen las naos estar, y poblar en él un pueblo, y que, si se hallaba, traería grandes comodidades, porque, viniendo por aquella costa del descubrimiento de las islas Cuba y Jamáica, le habia parecido muy hermosa tierra, como lo es, y algunas entradas de la mar en la tierra, donde creia que habia muchos puertos; especialmente que no podian estar lejos de allí las minas que últimamente habian descubierto, á las cuales, como arriba se dijo, puso su nombre de Sant Cristóbal. Los Reyes le respondieron que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y que aquellos ternian Sus Altezas por bueno, y se lo recibirian por servicio.

Vista esta respuesta en Cáliz, el Almirante, escribió á su hermano D. Bartolomé Colon que luego lo pusiese por la obra y caminase á la parte del Sur, y con toda diligencia buscase algun puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la Isabela en él y la despoblase; el cual, visto el mandado del Almirante, determinó luego de se partir para la parte

del Sur, y, dejado concierto y órden en la Isabela, y en su lugar, á su hermano D. Diego, como el Almirante hobo ordenado; y con la gente mas sana que habia y el número que le pareció, se partió derecho á las minas de Sant Cristóbal. De allí, preguntando por lo mas cercano de la mar, fué á aportar al rio de la Hozama, que así lo llaman los indios, rio muy gracioso, y que estaba poblado de la una y de la otra parte; y este es el rio donde agora está el puerto y la ciudad de Sancto Domingo. Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algun plomo ó piedra y cordel la hondura que el rio tenia, vido que podian entrar en el rio no solo navíos pequeños, pero naos de 300 toneles, y más grandes; y, finalmente, cognoscó ser muy buen puerto; fué grande el gozo que él hobo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del rio y á la boca del puerto, á la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la del Occidente; provee luego á la Isabela que se vengan los que señaló, para que se comience una poblacion, la cual quiso que se llamase Sancto Domingo, porque el dia que llegó allí, fué domingo, y por ventura, dia de Sancto Domingo; aunque el Almirante, segun creo, quiso que se llamase la Isabela Nueva, porque así la nombró hasta que, el tercero viaje que hizo á estas Indias, cuando descubrió á tierra firme, vino á desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la Isabela los enfermos y oficiales de ribera que hacian dos carabelas; dejó allí 20 hombres comenzando á cortar madera y aparejando lo demas para hacer la fortaleza, y, venida la gente de la Isabela que mandó venir, la prosiguiesen, y él, con los demas, toma guías de los indios, por allí vecinos, para ir á la tierra y reino del rey Behechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá, la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer, llamada Anacaona, maravillas habia oido.

CAPITULO CXIV.

* Llega D. Bartolomé Colon á Xaraguá.—Del buen recibimiento que le hace el rey Behechio.—Juegos de los naturales.—Dase noticia de la reina Anacaona.—Sumision de Behechio á pagar el tributo.—Reflexiones sobre esta conducta y la de los cristianos.

Partido del rio de la Hozama y por otro nombre, ya nuestro, Sancto Domingo, D. Bartolomé Colon con su compañía, y, andadas 30 leguas, llegó á un rio muy poderoso, que se llamaba y hoy llamamos como los indios, Neyba, donde halló un ejército de infinitos indios con sus arcos y flechas, armados en son de guerra, puesto que desnudos en cueros; y notad qué guerra pueden hacer con las barrigas desnudas por broqueles. Parece que como el rey Behechio tuvo nueva que los cristianos venian, y habia oido las nuevas de sus obras, contra el rey Caonabo y su reino, hechas, envió aquella gente ó vino él tambien en persona con sus juegos de niños á resistirlos (que todas sus guerras, comunmente, son tales, mayormente las desta isla). Los cristianos, viendo el ejército, hizo D. Bartolomé señales de que no los venia á hacer mal, sino á verlos y holgarse con ellos, y que deseaba ver á su rey Behechio y su tierra, luego los indios se aseguraron como si ya tuvieran grandes prendas dellos y fuera imposible faltarles la palabra. Van luego volando mensajeros al rey Behechio, ó él, si allí iba, invia á mandar que salgan toda su corte y gente con su hermana Anacaona, señalada y comedia señora, á rescibir á los cristianos, y que les hagan todas las fiestas y alegrías que suelen á sus Reyes hacer, con cumplimiento de sus acostumbrados regocijos. Andadas otras 30 leguas, llegan á la ciudad y poblacion de Xaraguá, porque 60 leguas dista de Sancto Domingo, como arriba queda dicho; salen infinitas gentes, y muchos señores y nobleza, que se ayuntaron de toda la provincia con el rey Behechio y la Reina su hermana, Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areitos, cosa mucho alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número especialmente; salieron delante 30 mujeres, las que tenia por mujeres el rey Behechio, todas desnudas en cueros, sólo cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodón, blancas y muy labradas, en la tejedura de ellas, que llamaban nagnas, que les cu-

brian desde la cintura hasta media pierna; traian ramos verdes en las manos, cantaban y bailaban, y saltaban con moderacion, como á mujeres convenia, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegría.

Llegáronse todas ante don Bartolomé Colon, y, las rodillas hincadas en tierra, con gran reverencia, dánle los ramos y palmas que traian en las manos; toda la gente demas, que era innumerable, hacen todos grandes bailes y alegrías, y, con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron á D. Bartolomé Colon á la casa real ó palacio del rey Behechio, donde ya estaba la cena bien larga aparejada, segun los manjares de la tierra, que era el pan de cazabí é hutias, los conejos de la isla, asadas y cocidas, é infinito pescado de la mar y del rio, que por allí pasa. Despues de cenar, vánse los españoles cada tres ó cuatro á las posadas que les habian dado, donde tenian ya sus camas puestas, que eran las hamacas de algodón, muy hermosas, y, para de lo que eran, ricas; destas, ya en el capítulo 42, queda, como son hechas, dicho. El D. Bartolomé con media docena de cristianos quedóse aposentado en la casa del rey Behechio. Otro dia tuvieron concertado en la plaza del pueblo hacerle otras muchas maneras de fiestas, y así llevaron al D. Bartolomé Colon y cristianos á verlas. Estando en ella salen súptamente dos escuadrones de gente armada con sus arcos y flechas, desnudos empero, y comienzan á escaramuzar y jugar entre sí, al principio como en España cuando se juega á las cañas, poco á poco comienzan á encenderse, y, como si pelearan contra sus muy capitales enemigos, de tal manera se hirieron, que cayeron en breve espacio cuatro dellos muertos, y muchos bien heridos. Todo, con todo el regocijo y placer y alegría del mundo, no haciendo más caso de los heridos y muertos que si les dieran un papirote en la cara; durara más la burla y cayeran hartos más sin vida, sino que, á ruego de D. Bartolomé Colon y de los cristianos, mandó cesar el juego el rey Behechio. Esta manera de juegos escaramuzales se usaban antiguamente en Castilla, la que decimos Vieja, puesto que intervenian en Castilla caballos, que Estrabo llama *Gymnica certamina*, y debia ser más que juegos de cañas; y dice así en el libro III, pág. 104, de su Geografía: *Gymnica etiam conficiant certamina, armis carcerent ludas, et equis, et castibus, et eur-*